

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

,	. 1	. ,				
	N	11	m	\mathbf{a}	rn	•

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición ampliatoria concurso Especialista Gdia. Médica (Infectología).-

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2023-39411449-GCABA-DGAYDRH, y la Disposición N° 156/GCABA/HGAJAF/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 156/GCABA/HGAJAF/2023 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Infectología), con 30 hs. semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial, por Dto. 315/22:

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Ampliase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 156/GCABA/HAGJAF/2023 a cinco (5) cargos más, como Especialistas en la Guardia Médica (Infectología) por Dto. 315/22.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.